



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2013

RES. H. Nº 0150-13

Expte. Nº 5297/12

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Mario Gustavo Parrón, en representación de la Cátedra "Historia de América III" y con el auspicio del Centro de Investigaciones Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual propone el dictado del Seminario de Posgrado "**CONFLICTIVIDAD SOCIAL, TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y MUNDO DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA RECIENTE**" a cargo del Dr. Oscar Rubén Videla; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante entre los días 23 al 27 de abril de 2013 y que el mismo está destinado a graduados universitarios, profesionales del campo de las ciencias sociales y/o humanas y a investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 51/13 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho Nº 010/13 aconseja autorizar los aranceles y pago de honorarios respectivos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

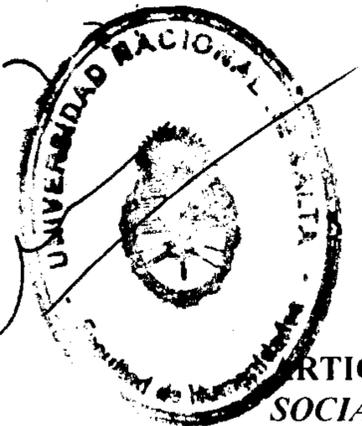
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 12/03/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "**CONFLICTIVIDAD SOCIAL, TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y MUNDO DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA RECIENTE**" a cargo de **Dr. Oscar Rubén Videla** y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Seminario de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H **0150-13**

3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 23, 24, 25, 26 y 27 de abril de 2013

4) CANTIDAD DE HORAS: 60 (sesenta)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Mario Gustavo Parrón Coordinador Académico del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

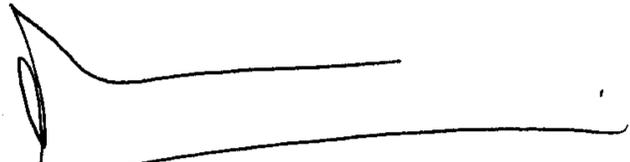
ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1°:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 300,00 (pesos trescientos)
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 270,00 (pesos doscientos setenta)

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR al Dr. Oscar Rubén Videla \$4000 (pesos cuatro mil) en concepto de honorarios, supeditado a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA

Esp. FLQR de MARIA del Y. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

